ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA EMPRESA CUYA OFERTA ECONÓMICA ESTABA INCURSA EN VALORES ANORMALMENTE BAJOS Y SELECCIÓN DE OFERTA CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NET475078 "SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE DESCORCHE EN LOS MONTES PÚBLICOS LA ZARCA (CO-10044-JA), EL MORO (CO-11039-JA) Y MATAS HERMOSAS (CO10064-JA) TÉRMINOS MUNICIPALES DE ESPIEL, BELMEZ Y VILLANUEVA DEL DUQUE; PROVINCIA DE CÓRDOBA, 2020". Presupuesto Base de licitación 242.000,00 € , IVA incluido.

En aplicación de la disposición adicional octava del RDL 17/2020, 5 de mayo, por la que se levanta la suspensión de los procedimientos que se tramiten por medios electrónicos, y conforme a lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 537/2020 de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma, se reúne a través de **videoconferencia**, siendo las 12:30 horas del día 4 de junio de 2020, previa convocatoria al efecto la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Marta García Bolaños
Vocal de Servicios Jurídicos:	Marina Carrillo Tirado
Vocal de Control Interno:	Ana I.Jiménez Cáceres
Vocal División Solicitante:	No asiste.
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa se pone en conocimiento de los miembros de la misma que, en la sesión de 14 de mayo de 2020, tras el cálculo de las ofertas que incurrían en valores anormalmente bajos del expediente de referencia, resultó que la oferta económica presentada por el licitador AGROFOSUR, S.L.U., incurría en estos valores, por lo que se le otorgó un plazo de 3 días para que aportara justificación de la baja de su oferta y precisara las condiciones de la misma.

Por parte de la Mesa de Contratación se revisa el informe de fecha 22 de mayo de 2020 elaborado por la Dirección Solicitante de la Contratación, en el que se informa que, tras el plazo otorgado a la referida empresa y a tenor de la justificación aportada, se concluye que es suficiente para justificar la baja ofertada y garantizar la correcta ejecución de los trabajos.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando los criterios de adjudicación de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo de la presente Acta.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Código Seguro de verificación:CFG368WVSGOM/Uht8Zswbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	05/06/2020
	MARINA CARRILLO TIRADO			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	CFG368WVSGOM/Uht8Zswbw==	PÁGINA	1/3

CFG368WVSGOM/Uht8Zswbw==

PRIMERO.- Determinar como la mejor oferta la presentada por la empresa AGROFOSUR, S.L.U., por un importe de CIENTO VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS EUROS (122.500,00 €) IVA no incluido.

SEGUNDO.- REQUERIR a la citada empresa, para que presente en el plazo de DIEZ (10) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 12 horas y 50 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:CFG368WVSGOM/Uht8Zswbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	05/06/2020
	MARINA CARRILLO TIRADO			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	CFG368WVSGOM/Uht8Zswbw==	PÁGINA	2/3

CFG368WVSGOM/Uht8Zswbw==

ANEXO: CLASIFICACIÓN DECRECIENTE.

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	AGROFOSUR, S.L.U.	122.500,00 €	100,00	100,00
2	JUANES SIGLO XXI, S.L.	157.750,00 €	71,22	71,22
3	RENDIMIENTO VERDE, S.L.	164.250,00 €	65,92	65,92
4	AT FORTIS, S.L.	169.750,00 €	61,43	61,43
5	DESBROVICOR, S.L.	172.500,00 €	59,18	59,18
6	CORCHOS Y LEÑAS CENIZO, S.L.	180.962,00 €	52,28	52,28
7	MENA ESCABIAS, S.L.	194.000,00 €	41,63	41,63

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:CFG368WVSGOM/Uht8Zswbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	05/06/2020
	MARINA CARRILLO TIRADO			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	CFG368WVSGOM/Uht8Zswbw==	PÁGINA	3/3

CFG368WVSGOM/Uht8Zswbw==